



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUSITANIA – PAZ DE COLOMBIA  
RESOLUCIÓN: 011160 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
DANE: 105001026573 NIT: 900932971-0

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2022

Junio 6 de 2022  
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. **OBJETO**

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA

En desarrollo de sus competencias, la IE Lusitania Paz de Colombia requiere celebrar un contrato que tiene por objeto mantenimiento en las diferentes instalaciones de la institución (ambas sedes)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	7	Instalación de secadores de manos a 110 V, incluye tubería EMT hasta 10 ml, instalación de tomacorriente en caja EMT 4*4, cableado y accesorios.
2	1	Revisión y reparación de corto circuito sala de informática.
3	1	Suministro e instalación de Chapa Yale, sala de informática Lusitania
4	4	Suministro e instalación de lámparas LED, a 4 a 5 metros de altura, incluye andamios, retiro de lámparas existentes.
5	2	Suministro e instalación de lámparas LED, a 4 a 5 metros de altura, retiro de lámparas existentes.
6	1	Revisión y reparación de corto circuito sala de Restaurante, incluye cambio de tomas.
7	71	Conversión de lámparas alógenas a LED sala de profesores, aulas, laboratorios.
8	217	Tubos led para sala de profesores
9	5	Cambio de Tomacorriente doble sala de profesores, aula y secretaria
10	1	Revisión eléctrica de circuito de la tienda escolar, incluye identificación de corto, cambio Cableado dañado y Breaker.
11	1	Mantenimiento de unidad sanitaria baños de hombres, cuarto piso, incluye cambio de llave de abastos
12	1	Mantenimiento de lavamanos de restaurante
13	1	Suministro e instalación de grifería de lava manos de aula de coordinación, tercer piso, incluye cambio de sifón y rejilla.
14	2	Mantenimiento de lavamanos de baños de hombres, tercer piso, incluye cambio de grifería.
15	1	Suministro e instalación de manguera de abasto de orinal
16	1	Mantenimiento de unidad sanitaria baños de mujeres, cuarto piso, incluye cambio de llave de abastos, manguera de abasto.
17	1	Mantenimiento de baños de mujeres, cuarto piso, incluye cambio de llave palanca y accesorios.
18	1	Mantenimiento de unidad sanitaria, baños de hombres, cuarto piso, incluir llave grival
19	1	Mantenimiento de unidad sanitaria, baños de hombres, incluye cambio de accesorios.
20	5	Suministro e instalación de candado de seguridad, interpele
21	1	Mantenimiento de puerta de madera
22	1	Mantenimiento de unidad sanitaria, baños de primer piso, incluye cambio de accesorios.
23	1	Arreglo de malla
24	6	Mantenimiento a lavaplatos del restaurante.
25	6	Mantenimiento a lavaplatos del restaurante, incluye cambio total de grifería y de llave
26	1	Desmonte y montaje de canaleta, aula 405
27	1	Mantenimiento de lavamanos portátil de restaurante, incluye cambio de Sifón
28	1	Mantenimiento de baño de preescolar, incluye cambio de Sifón
29	1	Cambio de llave de paso baño de paso de coordinación
30	1	Cambio de llave de paso baño de hombres 5 piso
31	3	Suministro e instalación de Chapa de seguridad de la entrada del restaurante, dentro del restaurante y baño y , incluye desmonte de chapa existente.
32	1	Cambio de chapa de bodega, cuarto de aseo.
33	1	Instalación de malla protectora de la sala de profesores
34	1	Mantenimiento de cerramiento metálico en malla eslabonada de la cancha de 7 piso sede Lusitania, incluye tejido de malla eslabonada y soldado de esta, en tramos de cerramiento de 1,4 m por 2,1 m, para un total de
35	1	Pintura de cerramiento metálico en malla eslabonada de la cancha de 7 piso sede Lusitania, incluye base en pintura epoxica y segunda mano en pintura blanca aceite brillante

2. **PRESUPUESTO**

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: \$18.223,971  
Dieciocho doscientos veintitres mil novecientos setenta y un mil pesos

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 12 del Junio 6 de 2022  
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA

3. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. **LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección  
CR 109A N° 63B-320 o email [contratacion@ielusitania.edu.co](mailto:contratacion@ielusitania.edu.co)  
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. **VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. **REQUISITOS HABILITANTES**

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUSITANIA – PAZ DE COLOMBIA**  
**RESOLUCIÓN: 011160 DE SEPTIEMBRE DE 2016**  
**DANE: 105001026573 NIT: 900932971-0**

- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida

h. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.

- 7. **PLAZO**  
2 meses **después de la selección de la oferta ganadora**
- 8. **FORMA DE PAGO**

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

**9. CAUSALES DE RECHAZO**

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.  
 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.  
 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.  
 Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.  
 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.  
 Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.  
 La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.  
 En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.  
 La presentación extemporánea de la oferta.  
 Por oferta artificialmente baja.  
 Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

**10. PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.  
 Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

**11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

**12. METODOLOGÍA**

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

**13. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

**14. DECLARACIÓN DE DESIERTA**

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.  
 Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

**15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

**16. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Junio 6 de 2022	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	Junio 7 de 2022	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Junio 10 de 2022	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Junio 13 de 2022	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Junio 14 de 2022	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Junio 15 de 2022	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Junio 16 de 2022	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Junio 17 de 2022	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	Julio 21 de 2022	Rectoría

\_\_\_\_\_  
**DIEGO MAURICIO MONTOYA MISAS**  
 Rector